



JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
Bogotá D.C., doce (12) de enero de dos mil veintiuno (2021)

Ref.: 2017-0516

Requiérase nuevamente al apoderado del actor, para que le informe al Despacho los resultados del acuerdo alcanzado con la encartada.

Notifíquese,

GAMAL MOHAMMAND OTHMAN ATSHAN RUBIANO
JUEZ

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO	
SECRETARÍA	
Bogotá D.C.,	08/02/2021
Notificado por anotación en ESTADO ELECTRÓNICO No. 07 de esta misma fecha.	
Miguel Ávila Barón Secretario	

AP